Postura a la guar
da de las cabras

En la villa de Salvatierra de
Alava a diez y seis dias del dicho
mes de mayo del dicho año [illegible]
de el [illegible] de Loza alcalde y juez
ordinario de esta villa y su jurisdicion y en pre
sencia de mi el escrivano y de los dichos regidores
[illegible] Martin [illegible] gon
zalez de Bellandia vecino de esta villa
y puso postura y se obligo a guardar to
das las cabras que ay y obiere en
esta villa desde el dia de San Cypriano
en un año a dos reales y medio de solda
da cada una cabra y abiendosele pe
dido mas se obligo a lo cumplir con su per
sona y bienes = los dichos señores
regidores admitieron la dicha postura alcal
y no abiendo quien haga otra mejor [illegible]
se remato [illegible]
dia lo firmaron siendo testigos [illegible]
[illegible] don Andres de Loza [illegible]
procurador de ella [illegible]
[illegible] Miguel de Loza
[illegible] de esta villa y otros

Ante mi Lorenzo [illegible]